



Fecha: Montevideo, 28 de agosto de 2026.

Resolución de Directorio número 209/2026

Acta número 1372

EE2026 67 001 000654

Visto: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Fredy Coitiño Camacho C.8128, a partir del 31 de diciembre de 2026.

Resultando:

1. que el funcionario solicitante fue declarado por el Banco de Previsión Social, con una incapacidad para el empleo o profesión habitual, según surge del dictamen de dicho organismo que se agrega en estos obrados;
2. que a la fecha no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de Recursos Humanos.

Considerando:

1. que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia del citado funcionario por causal jubilatoria;
2. que habrá de disponerse en consecuencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012 y artículos 19 y 24 de la Ley número 16.713;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

1. Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 03, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Fredy Coitiño Camacho C.8128 a partir del 31/12/2026.



2. Agradecer los servicios prestados.
3. Transcríbase a la Gerencia de Red Nacional Postal y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
4. Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos